

PROCESO ORDINARIO :11001310502920180046200-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 11 de febrero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior, como quiera que el juzgado debía dar cumplimiento a un fallo de tutela . Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone a reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 pm)**; para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*. De conformidad con lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura y lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 17 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 26

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria